

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. OM-CONSOL-009-2020  
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Primera Etapa celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California en la Licitación Pública Regional número OM-CONSOL-009-2020, correspondiente a la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:00 horas del día 22 de Enero de 2020, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su primera etapa, en las oficinas que ocupa la sala Gobernadores ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 fracción I de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2. de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, y 14 fracción I inciso a) y 13 de su Reglamento; el C. HECTOR IRENEO MARES COSSIO, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 11 de diciembre de 2019, por lo que el C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA en su calidad de Director de Adquisiciones, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes, asistido por la C. LAURA MONTANTE MALDONADO en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quorum legal por parte de los miembros del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen

al calce del presente documento y de los cuales en su caso se anexa oficio de designación a la presente acta.

De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, así como la disposición del punto 8.2 de las bases de licitación, la C. LAURA MONTANTE MALDONADO procedió a la recepción de los sobres que contienen las proposiciones de los licitantes participantes, registrados previamente en la lista de asistencia, realizó la apertura de los sobres cerrados conteniendo las propuestas técnicas recibidas en tiempo y forma a efecto de realizar la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar a su análisis detallado.

A continuación se hace constar el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de las propuestas técnicas recibidas.

**LICITANTE:** SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.  
Completa, se acepta para revisión detallada.

**LICITANTE:** JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO  
Completa, se acepta para revisión detallada

**LICITANTE:** DUPLICACION DIGITAL S.A. DE C.V.  
Completa, se acepta para revisión detallada.

**LICITANTE:** ARTURO TEJADA MIRANDA (COPYZOOM)  
Completa, se acepta para revisión detallada.

**LICITANTE:** SOLUCIONES MITA, S.A. DE C.V.  
Completa, se acepta para revisión detallada.

**LICITANTE:** MIGUEL ESTUDILLO ZAMORA (COPY SERVICIOS DE ENSENADA)  
Completa, se acepta para revisión detallada.

**LICITANTE:** SCAN TO COPY DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
Completa, se acepta para revisión detallada.



**LICITANTE: FERNANDO RIVERA LOPEZ**  
Completa, se acepta para revisión detallada.

**LICITANTE: COPIADORAS OCCIDENTALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**  
Completa, se acepta para revisión detallada.

**LICITANTE: INDUSTRIAS DE COPIADO, S.A. DE C.V.**  
Completa, se acepta para revisión detallada.

Se hace constar que al presente acto se registró el licitante ROQ SOLUTIONS, S DE R.L. DE C.V. en la lista de registro previo al acto y durante la substanciación del mismo el licitante no se presentó al inicio ni durante el desarrollo del acto, así mismo no entregó los sobres que contienen sus proposiciones técnica y económica.

Enseguida se procedió a rubricar los documentos correspondientes a las propuestas técnicas por quienes participaron en el acto, así mismo los sobres cerrados que dicen contener la propuestas económicas recibidas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada en los sobres de propuesta técnica de los licitantes participantes, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

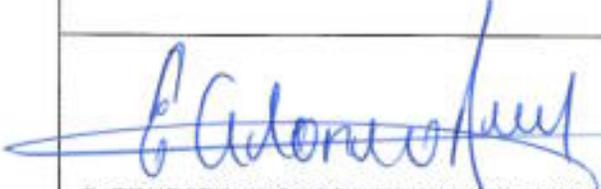
Se hace del conocimiento a los licitantes que la documentación presentada queda bajo custodia y responsabilidad del "Comité de Adquisiciones" para su análisis y evaluación detallada a efecto de formular el dictamen correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes en esta misma Sala Gobernadores, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las 11:00 horas del día 29 de Enero del presente año a la segunda etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión detallada de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas, así mismo se procederá a la apertura de los sobres que dice contener la propuesta económica de los licitantes cuyas propuestas técnicas hayan sido aceptadas.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 9:34 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"

 <p>C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. LAURA MONTANTE MALDONADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO</p>
 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO</p>	 <p>C. ANA MARITZA ZAZUETA A. EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO</p>
 <p>C. NIDIA GARCÍA BELTRÁN EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p>C. BLANCA AIDEE LOPEZ GONZALEZ EN REPRESENTACION DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE BAJA CALIFORNIA</p>

*[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.]*



BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



OM

<p>C. LUIS MATEO ANDRADE ESPINOSA EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI</p>	<p>C. FLORENCIO CHON QUINTERO EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI</p>
<p>C. GERARDO ENRIQUE GUERRA GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>C. JULIO FABIAN CELAYA BRINGAS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA POR EL ISEP</p>
<p>C. CECILIA TIZNADO WYNANTS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA POR EL ISSSTECALI</p>	<p>C. JORGE OCTAVIO CONTRERAS VENEGAS EN REPRESENTACION DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Scan to copy	Oscar Lagunas M.	
Soluciones de oficina	Luis Ojeda	
COPIADORAS OCCIDENTALES Y SERVICIOS, SA. DE CV.	Eduardo Gonzalez	
Copy Servicios de Ensenada	Marco Antonio Franco Trujillo Becerra	
Jose Fed Fierro Waco COPY GUEFI	Abel Valenzuela N.	



BAJA CALIFORNIA

Gobierno del Estado de Baja California  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno  
del Estado de Baja California



OM

Duplicación Digital S. de C. de	Carlos Barajas	

# ANEXOS



*S. Alvarado*

*C.*

*[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]*



BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE  
OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL OM-CONSOL-0009-2020

\*CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA\*

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

8,1, INCISO	DOCUMENTO	LICITANTES				
		SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO	DUPLICACION DIGITAL S.A. DE C.V.	ARTURO TEJADA MIRANDA (COPYZOOM)	SOLUCIONES MITA, S.A. DE C.V.
A	Formato de Propuesta técnica detallada en original (anexo 1)	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
B	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (anexo 2)	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
C	Cédula de identificación fiscal, Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California o Copia del	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
D	Declaración de Integridad (anexo 3)	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
E	Declaración de impedimentos legales (anexo 4)	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
F	Curriculum vitae del licitante	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
G	Declaración sobre compromisos fiscales (anexo 5)	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
	SOBRE PROPUESTA ECONOMICA	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
	OBSERVACIONES	SE ACEPTA PARA ANALISIS	SE ACEPTA PARA ANALISIS	SE ACEPTA PARA ANALISIS	SE ACEPTA PARA ANALISIS	SE ACEPTA PARA ANALISIS

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the right side and several initials or marks on the left and bottom.]*



**BAJA CALIFORNIA**  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE  
OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL OM-CONSOL-009-2020



"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EFOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"  
REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

8.1. INCISO	DOCUMENTO	LICITANTES				
		MIGUEL ESTUDILLO ZAMORA (COPY SERVICIOS DE ENSEÑANZA)	SCAN TO COPY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	FERNANDO RIVERA LOPEZ	COPIADORAS OCCIDENTALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	INDUSTRIAS DE COPIADO, S.A. DE C.V.
A	Formato de Propuesta técnica detallada en original (anexo 1)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
B	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (anexo 2)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
C	Cédula de identificación fiscal, Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California o Copia del	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
D	Declaración de Integridad (anexo 3)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
E	Declaración de impedimentos legales (anexo 4)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
F	Curriculum vitae del licitante	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
G	Declaración sobre compromisos fiscales (anexo 5)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
	SOBRE PROPUESTA ECONOMICA	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
OBSERVACIONES		SE ACEPTA PARA ANALISIS	SE ACEPTA PARA ANALISIS	SE ACEPTA PARA ANALISIS	SE ACEPTA PARA ANALISIS	SE ACEPTA PARA ANALISIS

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.]*



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	OFICIALIA MAYOR
EXPEDIENTE	OFICINA DEL TITULAR

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 11 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA**  
**DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE**  
**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**  
**PRESENTE.**

El que suscribe **C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO**, en mi calidad de **OFICIAL MAYOR** y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 14 fracción I inciso a) de su Reglamento; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno y 13 último párrafo inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en relación directa con el artículo 25 fracción XII del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado tengo a bien emitir el presente ACUERDO.

Acuerdo por el que se designa al **C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA**, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California para que, a partir de la fecha de firma del presente documento en mi ausencia presida con carácter de suplente las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, lo anterior por tiempo indeterminado en términos de las disposiciones del artículo 13 último párrafo inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 25 fracción XII del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor.

Notifíquese personalmente.

Se firma en Mexicali, Baja California a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

**C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO**  
**OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL**  
**ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR
SECCION	DIRECCION DE ADQUISICIONES
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	019896

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 11 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**C. LAURA MONTANTE MALDONADO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
PRESENTE.

El que suscribe **C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA**, en mi calidad de DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 25 fracciones IV, IX y X del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno, en relación directa con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 14 fracción II de su reglamento; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, último párrafo, inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, tengo a bien informarle que ha sido designada usted **C. LAURA MONTANTE MALDONADO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES** de la dirección a mi cargo para que en mi ausencia participe con carácter de suplente y en calidad de SECRETARIO EJECUTIVO en las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California relativas a los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que se realicen al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, lo anterior por tiempo indeterminado en términos de las disposiciones del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Notifíquese personalmente.

Se firma en Mexicali, Baja California a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

**C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA**  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Héctor Ineco Mares Cossío, Oficial Mayor de Gobierno, Digital

C.c.p. archivo y minuta.

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
OFICIALIA MAYOR  
**DESPACHADO**  
11 DIC 2019  
**DESPACHADO**  
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

*(Handwritten signatures and blue ink marks)*



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
SECCION	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NUMERO DEL OFICIO	422
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Designación de suplente ante los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo

Mexicali, B. C., a 06 de Enero del 2020.

**HECTOR IRENEO MARES COSSÍO**  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito comunicara usted, que el C. Ernesto Alonso Hernández Unzón, adscrito a este Departamento Administrativo de Oficialía Mayor, podrá asistir en representación del Jefe Administrativo, durante el presente ejercicio fiscal 2020, a los procesos de adquisición, arrendamiento, contratación de bienes y/o servicios que lleve a cabo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno y en el Artículo 13 fracción I, inciso e) y último párrafo del citado artículo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento.

ATENTAMENTE  
**FRANCISCO RAMOS TELLECHEA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
OFICIALIA MAYOR  
**ESPACHADO**  
09 ENE 2020  
**ESPACHADO**  
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

- C.c.p.-Luis Ricardo González Cruz.- Subsecretario de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.-Luis Salomón Faz Apodaca.- Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Luis Gudilón González.- Director de Normatividad y Políticas Administrativas de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Luis Miguel Ibarra Silva.- Director de Bienes Patrimoniales de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p. Rafael Armando Figueroa Sánchez.- Director de Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Archivo FRT/aera.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the document]*



DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE HACIENDA
SECCIÓN	OFICINA DEL TITULAR
NÚMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	207

Mexicali, Baja California, a 20 de diciembre de 2019

C.P. HÉCTOR MARES COSSIO  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO  
PRESENTE.-

Por este medio hago de su conocimiento los nombres de las personas que designo para el presente ejercicio fiscal, quienes podrán representarme en las sesiones de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, como Vocal u Órgano Solicitante; de acuerdo a lo señalado en el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, siendo los siguientes:

- Fernando García Montaño, Subprocurador de Asistencia al Contribuyente
- César Omar Contreras, Analista de Convenios entre Estado y Federación
- Sandra Ortiz Martínez, Directora de Administración
- Maricela Díaz López, Directora de Auditoría Interna
- Ana Maritza Zazueta, Enlace de la Dirección de Administración
- Maria de Monserrat Barraza Alvarado, Coordinador de Proyectos de la Dirección de Administración.
- Eloisa Rodríguez Miranda, Jefa del Depto. de Servicios Administrativos

Como Asesores Técnicos en los temas de Tecnologías de la Información, se nombra y autoriza:  
Hernán Cruz Pacheco, Subsecretario de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones  
Misael Isaac Ramírez Noriega, Director de Arquitectura Tecnológica  
Elicot Perea Cassio y Ruben Eduardo Lozano Ibarra, Apoyo Técnico

La anterior disposición tiene efecto a partir de la fecha de suscripción del presente.

Sin otro particular a que referirme, me despido.

ATENTAMENTE

ADALBERTO GONZÁLEZ HIGÜERA  
SECRETARIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
26 DIC. 2019  
**DESPACHADO**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- C.e.p.- Hernán Cruz Pacheco, -Subsecretario de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
- C.e.p.- Sandra Ortiz Martínez- Directora de Administración de la SHBC
- C.e.p.- Maricela Díaz López- Directora de Auditoría Interna de la SHBC.
- C.e.p.- Misael Isaac Ramírez Noriega, -Director de Modernización Tecnológica Gubernamental de la SHBC.
- C.e.p.- Luis Salomón Faz Apodaca, -Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno.
- C.e.p.- Archivo. 48450MMB\*

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



# ISSSTECALI

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Oficinas Centrales  
Calle Calafia No. 1115 Local 1-G  
Plaza Baja California, Centro Cívico  
Mexicali, Baja California  
Tel. (688) 551 6100

DEPENDENCIA: ISSSTECALI  
SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL  
OFICIO: DG/0039/2020

Mexicali, Baja California, a 13 de enero de 2020

LIC. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
PRESENTE.

DR. ODILAR MORENO GRIJALVA, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), en atención a oficio de fecha 09 de enero de 2020, notificado vía electrónica el día 13 de enero del presente año, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 17 y 22 fracción VII de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Baja California, artículo 118 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, artículos 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, así como en apego a lo dispuesto por el artículo 13 inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; tengo a bien nombrar a las CC. Gabriela Lilia Ortiz Tapia, Nydia García Beltran analistas de soporte técnico, Leonor Guzmán Muñoz profesionista especializado y Leticia Martell Meza asesor profesional; adscritas a la Subdirección General de Administración del ISSSTECALI, como suplentes ante ese Comité, en aquellas sesiones ordinarias y extraordinarias referentes a procesos de adjudicación directa, invitación, así como licitación pública, que en las que el que suscribe se encuentre ausente, y tenga el carácter del titular calidad de vocal por ser el órgano solicitante de la contratación que se trate.

La presente designación surte efectos a partir de la de fecha en que se emite y es por tiempo indeterminado.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
  
DR. ODILAR MORENO GRIJALVA  
DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTECALI

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
OFICIALÍA MAYOR  
14 ENE 2020  
12:56 PM

C.c.p. Héctor Ireneo Mares Cossío; Oficial Mayor de Gobierno del Estado.  
C.C.P. Archivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
OFICIALÍA MAYOR  
14 ENE 2020  
12:57  
OFICIALÍA MAYOR  
OFICINA DEL TITULAR

ISSSTECALI  
DESPACHADO  
13 ENE 2020  
DESPACHADO  
DIRECCION GENERAL

OFICIO

DG-0047/2020  
Mexicali, B.C., 15 de Enero de 2020.  
ASUNTO: Designación de CECYTE BC

C. HECTOR IRENEO MARES COSSIO  
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA  
Presente -

At'n: LUIS SALOMON FAZ APODACA  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

Por este conducto me permito extenderle un cordial saludo y a su vez hago de su conocimiento que las personas que me permito designar como representantes del CECYTE BC en las reuniones del Comité de Adquisiciones son las siguientes:

- Julio Barraza Amador – Jefe del Departamento de Adquisiciones y Servicios
- Blanca Aidée López González – Coordinador de Adquisiciones y Servicios por procedimiento de Invitación y Licitación

Estos funcionarios estarán acudiendo a las diferentes reuniones que tengan que ver con los procedimientos de adquisición que solicite el CECYTE BC.

Sin otro particular por el momento le agradezco la atención que brinde al presente y me reitero a sus apreciables órdenes.

"Educación para la vida y el trabajo"



S.E.P.  
COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN GENERAL  
C.c.p. Julio Barraza Amador – Jefe del Departamento de Adquisiciones y Servicios  
C.c.p. Edgar Ponce Meza – Director de Administración y Finanzas  
EPM/BA/balg\*

C. JAVIER SANTILLAN PEREZ

DIRECTOR GENERAL DE CECYTEBC CECYTE BC



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE B.C.  
DIRECCIÓN GENERAL  
15 ENE 2020  
DESPACHADO  
OFICINA DEL TITULAR

## GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI

El que suscribe C.P. Carlos Rafael Martínez Zúñiga en mi calidad de Subdirector Administrativo de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 22 fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Baja California, 22 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, en relación directa con los artículos 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 34 de su Reglamento, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público y 47 de su Reglamento, tengo a bien emitir el siguiente,

### ACUERDO

Designo al Ing. Luis Mateo Andrade Espinosa, Analista de licitaciones de la Oficina de Licitación y Contratos de la Subdirección Administrativa de C.E.S.P.M., para presidir los actos relativos a los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que convoque el Organismo en ejercicios de fondos federales, estatales y propios para la contratación de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios. Así como su suplencia en los actos de sesiones que realice el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cumpliendo con las disposiciones de la normatividad aplicable a cada caso.

Notifíquese personalmente.

Se firma en Mexicali, Baja California, a 03 de Julio de 2019.

RECIBIDO  
03 JUL. 2019  
RECIBIDO  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Carlos Rafael Martínez Zúñiga  
Subdirector Administrativo de C.E.S.P.M.

COMISION ESTATAL  
DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE MEXICALI

JUL 03 2019

ESPACHADO  
SUB-DIRECCION ADMINISTRATIVA  
MEXICALI, B.C.



Mexicali

C1906279MX

**SHFP**

Mexicali, B.C. miércoles, 13 de noviembre del 2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
OFICIALIA MAYOR  
Designación de Suplentes

**RECIBIDO**  
13 NOV 2019  
**RECIBIDO**  
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

**JESÚS DEMIAN NÚÑEZ CAMACHO**  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO  
**PRESENTE:**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y en ejercicio de las facultades que me son conferidas por el artículo 1, 5 y 7 fracciones XXIX y LVII del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Octavo, Decimo y Decimo Primero de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado número 49 Tomo CXXXVI el día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve mediante decreto número 09 y en mi calidad de representante de la dependencia a mi cargo tengo a bien designar como suplentes del suscrito, para participar en las reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Subcomités y demás Órganos Colegiados que lleven a cabo actos y procedimientos de contratación en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a los servidores públicos adscritos a esta Dirección que se relacionan a continuación:

NOMBRE	CARGO
José María Armendáriz Palomares	Director de Área
Carmen Salazar Romo	Jefe de Departamento
Altagracia Dolores Bribiesca Hernández	Jefe de Departamento
Santiago Ernesto Córdova Martínez	Jefe de Departamento
Francisco Javier Morales Acuña	Coordinador
Israel Enrique Beltrán Flores	Coordinador
José Rolando Tinoco Castillo	Coordinador
Laura Lucía Lara Moreno	Coordinador
Lilla Lizete Valdez Martínez	Analista
Rodolfo Meza Bravo	Analista
María de la Luz Ruiz Victoria	Supervisor
Blanca Margarita Orozco Espino	Supervisor
Francisco Eduardo Cervantes Navarrete	Supervisor

En los mismos términos para participar en las reuniones a los siguientes Prestadores de Servicios Profesionales Independientes:

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

*Rafael Alonso*



Mexicali

C1906279MX

# SHFP

Mexicali, B.C. miércoles, 13 de noviembre del 2019

Designación de Suplencia

NOMBRE
Citalli Donaji Aréchiga Medrano
Yadira de Lourdes Arellano Ramos
Graciela García Corral
Ricardo Aguilar Martínez
Francisco Javier Gutiérrez Robles

Lo mismo aplica para los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, siendo los siguientes:

DEPENDENCIA	CONTRALOR INTERNO Y/O PERSONAL ADICIONAL
CECYTE	Virginia Quiñonez Delgado.
	Liliana Gutiérrez.
CESPM	Carlos Enrique Romero Soto.
	Apolinar Faustino Ledezma Torres.
	Juan Carlos Becerra Soto.
CESPE	Florencio Chon Quintero.
CESPT	Iván Alejandro Díaz Pedrín
COBACH	Paloma Yésica Quezada Ramírez.
	Jesús Antonio Rivera Martínez.
	José Carlos Villegas Aguilar.
	Jorge Rafael Loza Sandoval.
DIF	María del Socorro Jáuregui Cota.
ICBC	Ricardo Campa Dávila.
	Marco Antonio de la Fuente Villarreal
INSTITUTO DEL DEPORTE	María del Rosario Pérez Pérez.
	Román Álvarez Hernández
ISESALUD	Hipólito Alberto Damián Medina
	Beatriz Gómez Cruz
	Ximena Ramírez Domínguez
	Irving Hernández Cabrera
ISSSTECALI	Gabriel Barcena García.
	Cecilia Tiznado Wynants.
	Mariana Chávez Gamez.
INDIVI	Carlos Zavala Robles.
IPEBC	Ofelia Quirarte Lizacoa.
	María Nancy Váldez Elías.

*Handwritten signatures and notes in blue ink:*

- Vertical signature on the right side: *Rafael Alonso*
- Large handwritten signature at the bottom right.
- Other smaller signatures and initials scattered throughout the right margin.

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.*



SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

Mexicali

C1906279MX

**SHFP** Mexicali, B.C. miércoles, 13 de noviembre del 2019

Designación de Suplencia

JUNTA DE URBANIZACIÓN	Alejandro Navarro Romero.
OFICIALÍA MAYOR	Fermín Figueroa Rodríguez.
PGJE	Gerardo Alberto López Llamas.
ISEP/SEE	Alma Delia Medina Quintero.
	Julio Fabián Celaya Bringas.
	José Rodolfo Ramírez Jiménez.
SSP	Fernando Orozco Aranda.
	Rafael Ernesto Benitez Gallardo.
STPS	Dunia Daneth Morales.
REPSS	Alejandra Blancarte Álvarez.
	María de Jesús Sánchez Rodríguez.
SIDUE	José Luis Barboza Pérez.

Asimismo, se les autoriza para participar en las sesiones y actos que se sujeten a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, de conformidad con los artículos correlativos a dichos ordenamientos.

Agradeciendo la atención que sirva brindar al presente, quedo de usted.

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA  
**D** **ESPACHAD** **O**  
13/11/2019  
**D** **ESPACHAD** **O**  
SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD  
Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

Atentamente  
**VICENTA ESPINOSA MARTÍNEZ**  
SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

c.c.p. -GILDARDO PÉREZ PÉREZ -SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO,  
c.c.p. -VICENTE FONSECA ORTEGA -DIR. DE ADQUISICIONES DE OF MAYOR DE GOBIERNO,  
c.c.p. -JOSE MARIA ARMENDARIZ PALOMARES -DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y EVAL. DE LA INV. PUB., SHFP  
c.c.p. -Archivo,  
c.c.p. -Ministerio,  
VEMjmap'

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*Rafael Alonso*



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

**I.S.E.P.**  
**RECIBIDO**  
03 ENE 2020  
**RECIBIDO**

COORDINACIÓN GENERAL  
DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
MEXICALI, B.C.

ASUNTO:  
2019. "AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

DEPENDENCIA	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California
SECCION	Dirección General
NUMERO DEL OFICIO	321
EXPEDIENTE	

Oficio de suplencia

Mexicali, Baja California, a 20 de diciembre de 2019

HÉCTOR IRENEO MARES COSSIO  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE.-

Anticipando un cordial saludo, por medio del presente me permito informarle que con la finalidad de proveer al Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP), los bienes y servicios necesarios para cumplir con su objeto, atento a las atribuciones que me han sido conferidas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, tengo a bien designar como mis suplentes a los servidores públicos CC. Norma Sylvia Montañó Del Bosque, Gerardo Enrique Guerra García y Carlos Contreras Morales, para que en mi nombre y representación, participen en todas las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, siempre que correspondan a procedimientos de adquisición o contratación de arrendamientos y servicios que requiera el ISEP, lo anterior con fundamento en el artículo 13 Fracción I inciso d) y artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención al presente.

INSTITUTO DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS



ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR

DIRECCIÓN GENERAL  
MEXICALI, B.C.

CATALINO ZAVALA MARGUÉZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**DESPACHADO**

30 DIC 2019

**DESPACHADO**

MEXICALI, B.C.

03 ENE 2020

Ccp. Expediente  
Marco Antonio Ramírez Rodríguez - Coordinador General de Administración y Planeación  
NSMDS/GEGG/GADC

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.

10:44  
14 ENE 2020

MUC

DEPENDENCIA	Secretaría de Educación Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos
SECCION	Órgano Interno de Control SE-ISEP Coordinación de Auditorías Mexicali
NUMERO DEL OFICIO	OIC/FO-18/2020/050
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

El que se indica

Mexicali, B. C., a 13 de enero de 2020.

**HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO**  
**OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE**  
**DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS**  
**Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**PRESENTE. -**

Por medio del presente, me permito comunicar a usted, que los **CC. Karla Beatriz De León Fonseca, José de Jesús Mariscal Castillo y Julio Fabián Celaya Bringas**, personal adscritos a este Órgano Interno de Control a mi cargo, podrán asistir en representación, durante el presente ejercicio fiscal 2020, a los procesos de adquisición, arrendamiento, contratación de bienes y/o servicios que lleve a cabo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 fracción I, inciso e) y último párrafo del citado artículo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**S.E.B.S. - I.S.E.P.**  
ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

*[Firma manuscrita]*  
**DRA. OLGA MINERVA CASTRO LUQUE**  
CONTRALOR INTERNO SE-ISEP

**S.E.B.S. - I.S.E.P.**  
**DES-PACHADO**  
13 ENE 2020  
**DES-PACHADO**  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.c.p. Norma Sylvia Montaño Del Bosque - Director de Recursos Materiales y Servicios  
Expediente y Minutario  
DMCLVASIRUC/Myrb

*[Firmas manuscritas en azul]*

# ISSSTECALI

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Entidad Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California

Sección Órgano Interno de Control

Oficio número: OIC/19/2019

Asunto: Oficio de Asignación

Mexicali, B.C., a 14 de enero de 2020

**HÉCTOR IRENEO MARES COSSIO**  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito comunicarle a usted, que la C. Cecilia Micaela Paula Tiznado Wynants, auditor adscrito a este Órgano Interno de Control a mi cargo, asistirá en mi representación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en todos los actos del procedimiento de la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-009-2020, para la "Contratación del Servicio de Fotocopiado para Gobierno del Estado de Baja California"

Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 fracción I, inciso e) y último párrafo del citado artículo del Reglamento de la Ley de Adquisidores, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.



**ISSSTECALI**  
BAJACALIFORNIA  
CONTRALORIA INTERNA

ATENTAMENTE

**MARTÍN DOMÍNGUEZ CHIÚ**

CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

14 ENE 2020

C.c.p. Odilar Moreno Grijalva, Director General del ISSSTECALI  
C.c.p. Francisco Javier Ormart Álvarez, Subdirector General de Administración del ISSSTECALI  
C.c.p. Minutario/Expediente GAB/COEW

RECIBIDO  
15 ENE 2020  
941 7011  
RECIBIDO  
DIRECCION GENERAL

15 ENE 2020  
49-35



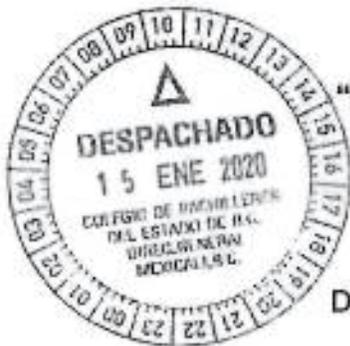
Mexicali, B. C. a 15 de enero del 2020  
**Oficio No. 285/2019-2**  
**Asunto: Designación de suplencia.**

**HÉCTOR MARES COSSÍO**  
 OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE  
 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
 Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
 BAJA CALIFORNIA.  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente, y con fundamento en los artículos 57 fracción VII del Reglamento Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California y 13 fracción I inciso d) y último párrafo del citado artículo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

En virtud de lo anterior, tengo a bien designar al **C. Jorge Octavio Contreras Venegas**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, para que a partir de la fecha de firma del presente documento en mi ausencia asista con carácter de suplente a las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, que el Colegio de Bachilleres de Estado de Baja California, forme parte como Órgano Solicitante.

Sin más por el momento quedo de usted.



**ATENTAMENTE**  
**"POR UNA FORMACIÓN INTEGRAL"**

**IVÁN LÓPEZ BÁEZ**  
 DIRECTOR GENERAL  
 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
 ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



COLEGIO  
 DE  
 BACHILLERES  
 DEL ESTADO  
 DE BAJA  
 CALIFORNIA

DIRECCION GENERAL

c.p.- Jame Cervantes Gallegos/Director Administrativo del CBBC  
 c.p.- Jorge Octavio Contreras Venegas/Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios del CBBC  
 c.p.- Minutario